

CEÍNOS DE CAMPOS

Localizada a unos 58 km al noreste de la capital y en dirección a León, a mitad de camino entre las villas de Medina de Rioseco y Mayorga.

En esta villa de Tierra de Campos apenas conservamos restos insignificantes y meramente testimoniales del que fuera uno de los edificios románicos más importantes de la provincia, erigido en una pequeña loma situada en el límite más septentrional de la villa. En la actualidad tan solo se conservan algunos restos –ciertamente significativos de la grandiosidad que antaño tuvo el edificio– en el jardín del Convento de San Gregorio en Valladolid, actual sede del Museo Nacional de Escultura. Estos fueron comprados por algo más de 4.000 reales en la segunda mitad del siglo XIX.

Según la documentación histórica que poseemos esta villa tuvo su origen y desarrollo al amparo de la Orden del Temple que constituyó aquí una de las tres encomiendas con las que contó la Orden en la provincia de Valladolid (junto con las de Mayorga y San Pedro de Latarce) y de las más importantes bailías (unidad administrativa de los templarios) de toda la Tierra de Campos. Su existencia está atestiguada al menos desde el 10 de julio de 1168, fecha del diploma recogido por el padre Fidel Fita en el que con ocasión de la donación por parte de Fernando II del señorío de Coria (Cáceres) a los templarios encontramos entre los confirmantes al comendador de *Cepbinis*, *Garsias Romeu*. Y como *Cefinos* volverá a aparecer en el documento de fecha 1 de junio de 1183 que recoge el tratado de paz firmado entre León (Fernando II) y Castilla (Alfonso VIII). La importancia histórica de la villa quedaría reflejada en la grandeza de un edificio en el que –según la crónica *Historia de rebus Hispanie o Historia Gothica* escrita por el que fuera arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Jiménez de Rada (1170-1247)– fue enterrado el conde D. Gonzalo Núñez de Lara, muerto en Baena poco después de 1225: "...fue enterrado en Cefinis, donde los frailes del Temple tienen un oratorio". Una encomienda la de Ceínos que todavía tendrá plena vigencia a finales del siglo XIII (1271, 1291) e incluso poco antes de su desaparición a principios del siglo XIV (1310). En la documentación diplomática de la época la encontramos con distintas denominaciones (*Saffinos*, *Zaffinos*, *Zafines*, *Cebinos*, etc) y con la supresión de la Orden en 1312, sus posesiones pasarán a la corona que las cederá –mediante donación regia– a D. Juan Alfonso de Albuquerque.

Este hecho supuso además el inicio de la decadencia del edificio (que aparece en un documento de 1228 como *Sancta Marie de Zaffinos*). Muy probablemente fuera esta iglesia independiente del obispado de León ya que como recoge Castán Lanaspá la iglesia de Santa María no aparece en el *Libro Becerro* de la catedral leonesa y si una iglesia dedicada a Santiago. Decadencia que llegará a su punto más álgido en el año 1799 cuando el arquitecto D. Francisco Álvarez Benabides –llevado sin duda por unos gustos artísticos neoclasicistas que consideraban "bárbaras" las construcciones medievales– propuso su derribo. A partir de ese fatídico momento Nuestra Señora del Temple empieza a sufrir un expolio (hacia 1850 era utilizada ya como cementerio) que lentamente alargará su agonía hasta el periodo 1853-1860 en el que se lleva a cabo su dispersión, desapareciendo totalmente ya 1868.

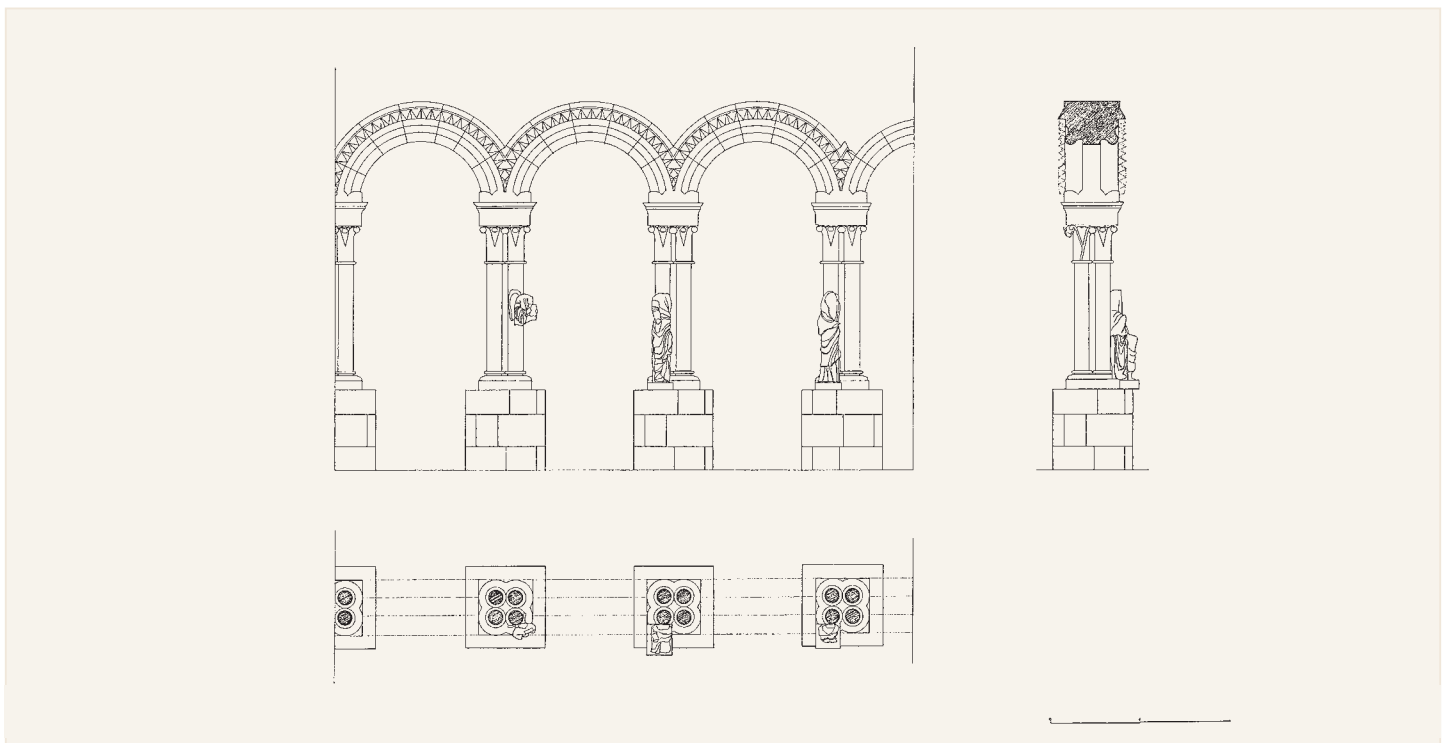
Iglesia de Nuestra Señora del Temple

PUESTO QUE COMO YA HEMOS SEÑALADO el edificio ha desaparecido —excepto los cuatro arcos conservados en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid y algún que otro resto empotrado en distintas construcciones de la localidad y en el cementerio— hemos de partir de testimonios de una mayor o menor antigüedad y cierta credibilidad para intentar reconstruir en todo su esplendor lo que fue este templo de Nuestra Señora. Diferentes testimonios gráficos y literarios del siglo XIX (grabados de Parcerisa y descripción de García Escovar básicamente) permiten revivir en nuestra imaginación la grandeza de un edificio que en esencia estaba constituido por una sola nave cubierta con cañón apuntado y con contrafuertes exteriores que se dividía interiormente en cuatro tramos por arcos perpiños apuntados sobre semicolumnas adosadas. La cabecera presentaba un ábside semicircular cubierto con bóveda de horno y de rica ornamentación, muy probablemente articulando verticalmente en varios paños su exterior por el uso de columnas, tal y como ocurría en el interior. La puerta de acceso de medio punto abierta en el muro de poniente estaba precedida de un espacio a modo de pórtico y al norte aparecía la silueta de una torre cuadrangular de dos pisos en los que se abrían vanos dobles con arquivoltas decoradas con cabezas de clavo.

Pero a esta disposición, llamémosla esencial, hay que añadir un cuerpo de planta cuadrangular que se extendía al oeste de la iglesia, a los pies del templo, a modo de capilla. Cuerpo que a media altura transformaba su planta en octogonal gracias al uso de unas pechinas de las que partían sendas columnas en las que, además de constituirse la linterna, descansaban las aristas que formaban la cúpula. En cada uno de los paños de esa linterna se abrían dobles ventanas que en los muros bajos se correspondían con una arquería ciega de medio punto, excepto en uno de sus lados en donde a modo de galería era sustentada por pilares compuestos de haces de cuatro columnas. Las arquivoltas de estos arcos, sobre cuya decoración hablaremos posteriormente, no apoyan directamente sobre la imposta sino que lo hace sobre una moldura cúbica, sistema que de origen borgoñón encontramos en edificios románicos palentinos (Revilla de Santullán) y cistercienses vallisoletanos (La Espina y Matallana). Desconocemos el uso de esta "capilla", aunque tal vez fuera el funerario.

Ya en época gótica se añadieron al exterior de la nave una serie de arbotantes que vendrían a reforzar —seguramente por graves problemas estructurales— los contrafuertes ya existentes.

Planta, alzado y sección





Arquerías

La singularidad arquitectónica del templo de Ceínos descansaba principalmente en la cubierta cupulada de la capilla, que en opinión de Felipe Heras denotaba "una clara influencia del ciclo de cúpulas del Duero –Salamanca, Zamora, Toro, sala capitular de Plasencia– en templos rurales de los que no habría otros ejemplos", aunque en su conjunto confluían "los mejores influjos palentinos y zamoranos de la segunda mitad del siglo XII", momento en el que se suele datar este edificio. Nuestra Señora del Temple no solo pone de manifiesto cómo el tardorrománico vallisoletano, tachado generalmente como un simple epígono de la arquitectura burgalesa o palentina, alcanzó en ocasiones cotas de elevada categoría artística sino también aquellas coordenadas en las que suelen moverse los edificios pertenecientes a unas Órdenes Militares que por lo general promovieron la creación de templos de una mayor entidad que los meramente rurales (levantados en sillería y abovedados). Desde este punto de vista Nuestra Señora



Arquerías con estatuas-columna

del Temple sería un edificio *ex novo* y no cedido a la Orden una vez construido.

Si por sí sola la estructura arquitectónica sitúa a este edificio entre uno de los más interesantes de todo el románico vallisoletano, la calidad de su decoración esculpida iba a estar en consonancia con la elegancia de su caja muraria. Una riqueza escultórica que al parecer salpicaba su estructura arquitectónica tanto interior como exterior, ya fuera en la cabecera, en la torre –con ventanas de doble rosca decoradas con el motivo de las "cabezas de clavo"– o en la capilla situada al oeste. En esta última habría que señalar, además de los cuatro emblemas del Tetramorfos distribuidos en las pechinas y del *Agnus Dei* que decoraba la clave central (motivo que en idéntica ubicación se repite en Castroño) de la cúpula, las arquerías que recorrían la parte baja de sus muros. Estos arcos, algunos de ellos ciegos, decoraban sus arquivoltas con "cabezas de clavo" y eran sustentados –como ya hemos indicado– por pilares com-



Detalle de una estatua-columna



Detalle de un capitel

Capitel doble



Restos escultóricos en casa particular





Arco reutilizado en casa de Ceínos

puestos por haces de columnas con sus respectivos capiteles decorados con elementos vegetales y figurados. Junto al arco que servía de puerta aparecía otro arco ciego que cobijaba otros más pequeños que son los que actualmente se conservan en Valladolid: descansaban estos sobre tres columnas con esculturas adosadas, algunas ya deterioradas cuando las conoció Parcerisa pero otras (una Virgen) permanecían íntegras al otro lado del arco de entrada.

Los arcos que se conservan en el Colegio de San Gregorio, con rosca e intradós moldurados a base de baquetones, escocias y filetes, además de chambrana con cabezas de clavo, se levantan sobre haces de cuatro columnas con fustes monolíticos y plintos comunes cada dos, plintos muy deteriorados e incluso rehechos algunos de ellos. Los fustes presentan todavía restos mutilados de una rica escultura adosada con la que originariamente irían decorados, destacando un ángel decapitado –de alas escamadas y estriadas en los bordes– que sostiene entre sus manos un libro abierto en el que parece señalar algo. El resto de la figuración, sedentes o de pie, aparece muy mutilada y prácticamente irreconocible desde un punto de vista iconográfico, aunque es posible percibir los ropajes y los pliegues concéntricos de sus vestiduras. Quizás pudieran pertenecer dichas figuras a elementos de una misma composición. Las basas todavía visibles presentan formas áticas con un toro inferior muy aplastado decorado con arcos de medio punto y garras angulares de diversa tipología: flores de lis invertidas, pomas, piñas, etc., y han servido como modelo para la reconstrucción de las basas de

las columnas de la puerta de acceso a la torre de Santa María la Mayor de Valladolid. La cesta de sus capiteles se ornamenta a base de motivos en forma de *crochet* muy estilizados, similares a los existentes en el monasterio de la Espina, Villalba de los Alcores y Wamba. José Luis Senra ha señalado no hace mucho cómo el esquema compositivo de estos capiteles fitomorfos sintoniza con la estructura de determinados capiteles castellanos de finales del siglo XII, en este caso procedentes de la sala capitular del monasterio benedictino de San Salvador de Oña (Burgos). Sobre ellos aparece una ancha moldura o cimacio nacelado rematado en estrecho filete que pudo haberse decorado a base de arcos entrelazados o círculos.

Dadas la categoría arquitectónica y la prolija decoración a la que hacen referencia todos aquellos que tuvieron el privilegio de ver *in situ* el edificio, es evidente que lo escasamente conservado tan solo sirve para evocar una ínfima parte de lo que en realidad debió ser. Una decoración que por diversos motivos (tipología de sus basas, plasmación de las formas fitomórficas y estructuras compositivas de sus capiteles, decoración de los cimacios, etc.,) se califica como propia de un románico tardío de la segunda mitad del siglo XII con paralelos en edificios palentinos –San Andrés de Arroyo, Santa María la Real de Aguilar de Campoo, Santa Eulalia de Barrio de Santa María– y burgaleses –San Salvador de Oña– si bien la estilización de las figuras y el tratamiento "barroco" de los pliegues de sus vestiduras señala ya un incipiente goticismo que, según Gratiniano Nieto, apunta a los talleres zamoranos y leoneses del mismo periodo.

Por último hay que señalar que en la nave de la epístola de la actual iglesia parroquial de Ceínos, dedicada a Santiago, se conserva una imagen sedente y realizada en piedra de la "Virgen con el Niño"; pieza que los autores del catálogo monumental fechan a comienzos del siglo XIII. Al parecer esta escultura pétreo de gran tamaño (1, 10 m. de altura) procede de la antigua iglesia templaria y se encontraba adosada a una columna. Quizás se trate de aquella imagen que Felipe Heras hecha de menos (según el grabado de Francisco Javier Parcerisa) y que "quedaba entera al otro lado del arco de entrada".

Texto: AMMT - Planos: GLS - Fotos: JLAO

Bibliografía

ANTÓN CASASECA, F., 1927, pp. 45-48; CASTÁN LANASPA, J., 1982, pp. 195-206; CASTÁN LANASPA, J., 1983, pp. 80-83; CASTÁN LANASPA, J., 1986a, pp. 21-22; ESTEPA DÍEZ, C., 1972, pp. 47-57; FITA, F., 1912, pp. 348-350; GARCÍA ESCOVAR, V., 1853, pp. 153-155; GARCÍA GUINEA, M. Á., 1961 (1990), p. 252; GAYA NUÑO, J. A., 1961, pp. 141-144; GONZÁLEZ, J., 1943, p. 143 y 318; GONZÁLEZ, J., 1980-86, I, p. 148; HERAS GARCÍA, F., 1966, pp. 107-111; HERRERO MARCOS, J., 1997, p. 187; JIMÉNEZ DE RADA, R., 1989, p. 343; MADDOZ, P., 1845-50 (1984), pp. 50, 51 y 56; NIETO, C., 1920, pp. 268-274; NIETO GALLO, G., 1964, p. 192; ORTEGA RUBIO, J., 1895 (1979), II, pp. 169-171; QUADRADO, J. M.^a, 1885, p. 281; SENRA GABRIEL Y GALÁN, J. L., 1990, p. 343, nota n.º 49; TORRES BALBAS, L., 1920, pp. 344 y ss; URREA FERNÁNDEZ, J. y BRASAS EGIDO, J. C., 1981, pp. 36-38; ZALAMA RODRÍGUEZ, M. Á., 1994, pp. 10-11.